

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32922** CLÍNICA DENTAL LINE, S.A.

La Secretaria del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 150/2011, dimanante de autos número 1283/09, a instancia de Jennifer Cruz López contra Clínica Dental Line, S.A., en la que con fecha 30/09/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada con CIF A-18553834 en situación de Insolvencia por importe de 1.624,91 euros de principal, más la cantidad de 324,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073604-1